

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho de la Unión Europea
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial/Online
Semestre	Cuarto semestre
Curso académico	2022/2023
Docente coordinador	Julio Guinea Bonillo

2. PRESENTACIÓN

Derecho de la Unión Europea es una materia básica dentro del plan de estudios del Grado de Derecho, con un valor de 6 créditos ECTS, que se imparte en segundo. La importancia de la asignatura en el plan de estudios es obvia, dado que España forma parte de un conjunto de Estados que conforman la Unión Europea y cuyas normas se aplican por los Tribunales nacionales de manera obligatoria. Además, la legislación europea regula casi en exclusiva ciertas materias mercantiles o administrativo-económicas.

Todo ello redundan en beneficios para los particulares, que disfrutan de ventajas económicas y gozan de derechos políticos procedentes de la pertenencia a la Unión.

En efecto, la existencia de un mercado único en el que se garantiza la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales ha incrementado el nivel de vida de la población europea. También el reconocimiento, por ejemplo, a todo ciudadano de la Unión, del derecho a votar y a presentarse como candidato en las elecciones locales de su país de residencia y en las elecciones al Parlamento Europeo, ha permitido integrar en los Estados miembros la diversidad enriquecedora que supone la existencia de nacionalidades diferentes en un mismo país europeo. En definitiva, el conocimiento de la normativa comunitaria ofrecerá a los estudiantes las herramientas jurídicas imprescindibles para optimizar cualquier decisión regulada por el Derecho de la Unión.

Para tener una visión completa de la regulación comunitaria, los contenidos que el estudiante tendrá que abordar, pasan por conocer el proceso de formación histórico de la Unión Europea y las peculiaridades que se le han ido imprimiendo en cada modificación del derecho originario. También resultará necesario identificar a los actores que hacen posible la existencia del Derecho de la Unión, prestando especial atención a las siguientes instituciones comunitarias: Comisión, Consejo, Parlamento Europeo y Tribunal de Justicia. Otro elemento diferenciador de la Unión Europea exigirá conocer la normativa jurídica y sus efectos en la aplicación por las autoridades competentes de los diferentes Estados miembros. Sin perder de vista la dimensión económica de la Unión y la existencia de un mercado único, donde las mercancías y los factores de producción circulan libremente, las empresas respetan la libre competencia y las políticas de la Unión coadyuvan a la consecución de un verdadero espacio económico integrado.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1. Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido
- CT4. Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT11: Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.

Competencias específicas:

- CE1: Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE3: Capacidad para desarrollar la capacidad y las técnicas de argumentación jurídica en otro idioma.
- CE5: Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- CE8: Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.
- CE9: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Comprensión de la naturaleza, sentido, objetivos y lógica de la Unión Europea. Identificación y comprensión de su sistema institucional, distinción de las distintas normas que constituyen el sistema jurídico de la Unión Europea, y conocimiento de sus caracteres.
- RA2. Conocimiento del funcionamiento del proceso de decisión y formación de las normas comunitarias y comprensión de los modos de interrelación entre el Derecho interno estatal y las normas de la Unión Europea.
- RA3. Capacitación para identificar las diferentes políticas comunitarias

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CT4, CT5, CT11, CE1, CE3, CE9	Comprensión de la naturaleza, sentido, objetivos y lógica de la Unión Europea. Identificación y comprensión de su sistema institucional, distinción de las distintas normas que constituyen el sistema jurídico de la Unión Europea, y conocimiento de sus caracteres.

CB3, CB4, CT1, CT4, CT11, CE3, CE5, CE8	Conocimiento del funcionamiento del proceso de decisión y formación de las normas comunitarias y comprensión de los modos de interrelación entre el Derecho interno estatal y las normas de la Unión Europea.
CB3, CB4, CT1, CT4, CT5 CT11, CE1, CE5, CE8, CE9	Capacitación para identificar las diferentes políticas comunitarias.

4. CONTENIDOS

- Origen y evolución del proceso de integración europea.
- Sistema institucional de la Unión Europea.
- Ordenamiento Jurídico de la Unión Europea. Sistema de Fuentes.
- Incidencia del Derecho de la Unión Europea en los Estados miembros. Relación entre ordenamientos jurídicos.
- Fiscalidad y presupuesto de la UE
- Mercado interior y libertades económicas fundamentales
- Derechos Fundamentales y ciudadanía de la UE
- Espacio de libertad, seguridad y Justicia
- Procedimientos administrativos y judiciales de la UE

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ webconference
- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Experiencias de campo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	45
Lecciones magistrales asíncronas	12
Resolución de problemas jurídicos	25

Análisis de casos	15
Exposiciones orales	15
Actividades participativas grupales	15.5
Tutorías	10
Trabajo autónomo	12.5
TOTAL	150

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	25
Resolución de problemas jurídicos	37.5
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	12.5
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en foros- on-line¿) a través de webconference	12.5
Investigaciones (científicas/ de casos) y Proyectos	25
Tutoría virtual	12.5
Pruebas de conocimientos	12.5
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposiciones orales	15%
Caso/problema	30%
Observación del desempeño	5%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposiciones orales	15%
Caso/problema	30%
Observación del desempeño	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Estudio de caso práctico	Semana 4-5
Actividad 2. Actividad grupal.	Semana 6-7
Actividad 3. Estudio de caso práctico	Semana 9-10
Actividad 4. Exposición oral	Semana 14-15
Actividad 5. Exposiciones de los Trabajos Grupales	Semana 16-17
Actividad 6. Caso Problema	Semana 17-18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, Diego J. (última edición). Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Madrid: Tecnos.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Calonge Velázquez, A., Derecho básico de la Unión Europea, 2.ª ed., Granada, 2017.
- Celma, P., Instituciones de la Unión Europea, Madrid, 2017.
- Escobar Hernández, C., Instituciones de la Unión Europea, 2.ª ed., Valencia, 2015.
- Fernández de Casadevante Romani, C., Nociones básicas de Derecho de la Unión Europea, 3.ª ed., Madrid, 2017.
- Lafuente Sánchez, R., Breve introducción a la Unión Europea, Alicante, 2016. [12]
- Mellado Prado, P. y González Sánchez, S., El ordenamiento de la Unión Europea, Madrid, 2016.
- Ripol Carulla, S. y López Barrero, E., Derecho de la Unión Europea, Madrid, 2017. • Ripoll Navarro, R., La Unión Europea, Valencia, 2015.
- Sanchez, V., Derecho de la Unión Europea, 4.ª ed., Barcelona, 2017.
- Sarmiento, D., El Derecho de la Unión Europea, Madrid, 2016.
- VV.AA., Principios básicos de las instituciones y del Derecho de la Unión Europea, 2.ª ed., Madrid, 2015

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.